

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES JARA&TRANS S.A

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES JARA&TRANS S.A

En la ciudad de Manta, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 08H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón: JARAMIJO Calle: 23 DE OCTUBRE Numero: 204 Intersección: 5 DE JUNIO se reúne la junta General Ordinaria y universal de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES JARA&TRANS S.A Preside la sesión el titular del cargo, Sr. RISKEE RENEE VERA VIVAS; y por acuerdo de los Accionistas actúa como Secretario Ad-Hoc el AB. JOFRE MACIAS CABAL.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al Libro de Acciones y Accionistas, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la sesión con la presencia de los siguientes Accionistas:

numeroIdentificacion	nombresRazonSocial	% Participación	Valor Nominal
1310415888	FALCONES PINARGOTE KETTY MERCEDES	5	40
1308255767	TORRES ALONZO LILIANA IVONNE	5	40
1303687832	ARCNTALES ARCENTALES CALIXTO	0,12	1
1301847818	VALENCIA BENITEZ WISTER ELEODORO	5	40
1311587891	MERO MERO ANGEL ARGELIS	4,88	39
1301438279	DELGADO BENITEZ DANIEL ANGEL	5	40
1304165101	MERA BALON EDURADO ALFREDO	5	40
1306988096	ALONSO VERA LIGIA OLAYA	5	40
1303392243	VELASQUEZ VERA CARLOS ALBERTO	5	40
1302409105	MENENDEZ FRANCO JORGE BERNALDO	5	40
1308708708	ANCHUNDIA DELGADO JOSE AGUSTIN	5	40
1307602753	VELEZ LOPEZ FELIX REYMUNDO	5	40
1306168459	MERO VALENCIA MILTON JAVIER	5	40
1305360800	ALONZO VERA MILTON JUVENAL	4,76	38
1303407298	VALENCIA BENITEZ MARGEN CLIFOR	5	40
1306433341	DELGADO ESPINAL ADIL FLOBER	0,12	1
1306168137	ACHUNDIA MERA MARIO RAMON	5	40
1308669488	DELGADO DELGADO CARLOS ALEJANDRO	5	40
1309198370	LOPEZ ESPINOZA JOSE REINALDO	5	40
1311436479	PARRAGA NAVARRETE GABRIELA YOHANA	5	40
1310005085	DELGADO DELGADO TEODOLGO IVA	0,12	1
907906028	LOZADA MIRABA WELINGTON RENULFO	5	40
1312001611	ARCENTALES VILLAVICENCIO VIVIANA VANESSA	5	40
		100	800

Quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Director, una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal estatutarios, declara abierta la presente sesión de Junta General, dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes en siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES JARA&TRANS S.A

1.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES JARA&TRANS S.A a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal que se llevara a cabo el próximo día 27 de marzo del 2019, a las 09h00, : JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Calle: 23 DE OCTUBRE Numero: 204 Intersección: 5 DE JUNIO, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, para tratar asuntos señalados en el siguiente orden del día:

Conocer y Resolver sobre:

Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico del año 2015.

Informe de Gerente General - Informe de Comisario.- Distribución de las Utilidades.

Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía. Fdo.- EL GERENTE GENERAL

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PUNTO UNICO: Hace uso de la palabra el Señora Torres Alonzo Liliana, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados, A continuación interviene el Señor Riskee Renee Vera Vivas, quien pide que por secretaría se de lectura al informe de Gerencia e Informe de Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. TRAS LOS COMENTARIOS Y EXPLICACIONES DEL CASO Y NO HABIENDO NINGUNA OBJECION AL RESPECTO, El Señor Riskee Renee Vera Vivas, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

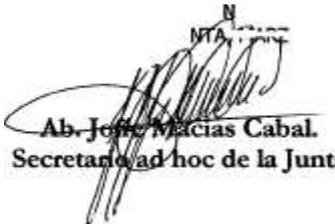
QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.
2. Las Utilidades reflejadas en el Balance serán repartidas de acuerdo a los que manda la Ley.

vacuando que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES JARA&TRANS S.A., firmando para constancia de los allí presentes.- FDO).- Riskee Renee Vera YIVILS, Accionista, Presidente, FDO).- Jorge Luis Lara Aguilar, Accionista, Gerente.-

CERTIFICO QUE a TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACQONISTAS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA E LOS UBROS SOQALES DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Marzo 26 del año 2019.


Ab. Jorge Macías Cabal.
Secretario ad hoc de la Junta